



CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE PÁDEL Y DEPORTISTAS FEDERADOS PARTICIPANTES EN EL WPT

La FGP ha acordado otorgar a los deportistas con licencia federativa en vigor, que participen en el circuito World Pádel Tour 2017 una serie de ayudas, en el marco de un Convenio de colaboración, que tiene por objeto promover y difundir, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, el deporte del pádel.

Ya que el WPT es la competición más importante y representativa de la modalidad, se ha acordado poner a disposición de aquellos deportistas que participan en este circuito diferentes Convenios:

- Para aquellos deportistas que ocupen una de las primeras 50 posiciones del ranking WPT de su categoría se abonará un máximo de MIL EUROS (1.000 €) siempre y cuando se cumplan las obligaciones recogidas en el Convenio de colaboración que deberá firmarse por parte del jugador/a y la FGP.
- Para aquellos deportistas que ocupen una posición comprendida entre los puestos 51º a 100º del ranking WPT de su categoría se abonará un máximo de SEISCIENTOS EUROS (600 €) siempre y cuando se cumplan las obligaciones recogidas en el Convenio de colaboración que deberá firmarse por parte del jugador/a y la FGP.
- Todos aquellos deportistas que participen en un mínimo de pruebas del WPT, tendrán una ayuda de 50 euros por prueba, siempre y cuando se cumplan las obligaciones recogidas en el Convenio de colaboración que deberá firmarse por parte del jugador/a y la FGP.

Los Convenios serán formalizados una vez sean aprobados con el VºBº de la Comisión Técnica pertinente.

El plazo para la firma de estos Convenios precluirá el 1 de julio de la presente temporada.